

*satietas angustat : et qui ex abundantia requiem quæsierat , postea ad custodiam gravius laborat* (D. Gre. lib. 15, Moral).

4. Dale cuenta en este mismo número, de la fundacion que hacia por inspiracion divina (buen principio), y que la prosiguió con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegará, como llegó á buen fin, edificándose con buen principio, y buenos medios este altísimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria dá á Dios, y tanto provecho al mundo.

5. Estaba haciendo la obra la Santa, y decia : *Que le parecia cosa de desatino*. ¡Qué espirituales reflejos! Siempre esta alma santa andaba dividida de si misma; y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confesaba, que á los ojos de la naturaleza parecia desatino. La santo, á las luces de la gracia, es misterio; y á las del mundo, locura. La cruz, que es escándalo al hebreo, y necedad al gentil, es adoracion al cristiano. Obraba con la fe, y vencía la Santa lo mismo que veía, con lo que creía. ¡O si nos dejásemos gobernar de Dios! ¡Qué de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallaremos santas, altas, y perfectas!

6. Entre las personas santas, que le encomiendan á Dios á su hermano, nombra al santo padre fray Pedro de Alcántara, varon del cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarísima de aquel tiempo, espejo de la recoleccion de los Descalzos de san Francisco, en quien se miran sus hijos, y son vivas imágenes suyas en las obras, y el espíritu.

7. Los Teatinos que nombra, son los padres de la Compañía de Jesus, á los cuales, cuando vinieron de Italia, por equivocacion de otra fundacion, que hizo el obispo de Teati, que despues fué Paulo III, y tenían semejante profesion, llamaban en España *Teatinos*. Y bien se ve el espíritu grande, y santo con que obraban, pues los puso en una línea con el beato san Pedro de Alcántara.

8. Todo lo demás de la carta es de negocios de sus parientes, de los cuales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartase, habiéndoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues á todos, de la vida de naturaleza; los pasó en la de la gracia, poniéndoles en oracion, espíritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo útil, y á todo lo dá una sazón admirable; particularmente donde dice en el número quinto : *Que pues no hay tasa en Dios al galardonar, no ha de haber parar las almas en procurarle servir*. ¡Qué proposicion tan santa, y espiritual! ¡Quién la grabará dentro de su corazón! ¡O qué sed habíamos de tener de servir á quien tan sin medida nos ha de premiar! ¡Y con qué tasa, y limitacion servimos á quien tan sin tasa, respeto desto nos premia en la eterna vida!

¡O quién os pudiera servir, Dios mio, como vos sabeis premiar! ¡Quién pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como sois infinito al premiar á las almas en el cielo! ¡Quién fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! ¡Quién fuera infinito para serviros á vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9. Tambien es de notar lo que dice en el número quinto : *Dios me*

*libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos; aunque por acá está de tal suerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano*. Difiñió al mundo la Santa; porque en llegando á intereses, cada uno tira para sí, y todo lo trae revuelto, como lo dice san Juan Crisóstomo : *Meum, et tuum frigidum illud verbum* (Tom. 3, Orat. de S. Phil).

10. No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que hace santa Teresa de aquella santa, y noble señora doña Guiomar de Ulloa, que tanto le ayudó á hacer esta reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositó Dios en ella una gran parte de los tesoros, que despues el mundo veneró en santa Teresa. Fué natural de la ciudad de Toro, y de una de las mas nobles familias de aquella illustre ciudad.

## CARTA XXX.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

### JESUS.

1. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amen. Por cuatro partes he escrito á vuestra merced y por las tres iba carta para el señor Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderé á todo lo de vuestra merced. Ahora no diré mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que vuestra merced me dice, entiendo poco mas, ó menos, otras que puede haber; y espero en nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monasterios se hace oracion muy particular, y continua: que pues el intento de vuestra merced es para servir á nuestro Señor, su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, desos niños.

2. Ya escribí á vuestra merced que son seis los conventos, que están ya fundados, y dos de frailes tambien Descalzos de nuestra Orden; porque van muy en perfeccion, y los de las monjas, todos como el de san José de Avila, que no parecen sino una cosa; y esto me anima, ver cuan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con cuanta limpieza de almas.

3. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la vispera de nuestra Señora de marzo que llegué aquí; aunque desde aquí fui á una villa de Ruigomez, que es principe de Eholi, á donde se fundó un monasterio de frailes, y otro de monjas, y están harto bien. Torné aquí por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser

caja muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno, porque el temple de esta tierra es admirable, que á no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener vuestra merced aqui asiento por sus hijos) me dá gana algunas veces de que se estuviera aquí, por lo que toca al temple de la tierra. Mas lugares hay en tierra de Avila donde vuestra merced podrá tener asiento para los inviernos, que así lo hacen algunos. Por mi hermano Gerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traiga, estará acá con mas salud. Todo es lo que su Majestad quiere: creo que há cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca sino á gran necesidad.

4. Habrá un año tuve unas cuartanas, que me han dejado mejor. Estaba en la fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la señora doña Maria de Mendoza, mujer que fué del secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Así que cuando el Señor vé que es menester para nuestro bien dá salud; cuando no enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ser la de vuestra merced en los ojos, que es cosa penosa. Gloria á Dios, que hay tanta mejoría.

5. Ya escribió Juan de Ovalle á vuestra merced como fué á Sevilla de aquí. Un amigo mio lo encaminó tan bien, que el mesmo día que llegó, sacó la plata. Trájose aquí, á donde se darán los dineros á fin deste mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aquí la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que ya sé de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y así tengo yo por suyos los de vuestra merced y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que despues que escribi á vuestra merced ahora, murió el hijo de Cueto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Así me consuena cada vez que me acuerdo, cuan entendido lo tiene vuestra merced.

6. En desocupándome de aquí, querría tornarme á Avila, porque todavía soy de allí priora, por no enojar al obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé que hará el Señor, si irá á Salamanca, que me dán una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que están, que me encarga la conciencia haga las que pudiere. Favorécelo el Señor de suerte, que me anima á mí.

7. Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, á donde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho á ocho días, y hacen tan virtuosos, que es para alabar á nuestro Señor. También leen filosofía, y despues teología en santo Tomás, que no hay que

salir de allí para virtud, y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hacen vida muy de perfeccion.

8. El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho vuestra merced en enviar tan buen recaudo á Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso, el viejo, murió habrá un año; bien logrado fué. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que vuestra merced la hizo; con eso será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba adonde estar, sino que es estraña su condicion, y no es para compañía. Lévala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido á meterla en una casa destas, y no por falta de virtud, sino que veo es lo que la conviene aquello; y así, ni con la señora doña Maria, ni con nadie, no estará, y está harto bien para su propósito. Parece cosa de ermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9. El hijo de la señora doña Maria, mi hermana, y de Martin de Guzman, profesó, y vá adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija, ya he escrito á vuestra merced murió. Doña Madalena, que era la menor, está en un moaasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamára Dios para monja. Es harto bonita. Muchos años há que no la ví. Ahora la traian un casamiento con un mayorazgo viudo; no sé en que parará.

10. Ya he escrito á vuestra merced cuan á buen tiempo hizo la merced á mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y hálo llevado tan bien, que así la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo; y así lo que vuestra merced me envía en limosna, dello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por vuestra merced. Por algunos escrúpulos que traia, me vino harto á buen tiempo algo dello: porque con estas fundaciones, ofréncense cosas algunas, que aunque mas cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias: y así me fué de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y así no terné yo nada, sino con dar á la mesma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento: que tengo cuanto se puede tener del general, y provincial, así para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar á una casa con lo de otras.

11. Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo

no sé cómo; y tanto el que yo tengo, para fiarme mil, y dos mil ducados. Ansi, que á tiempo que tenía aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plegue á su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

12. En forma me parece he de tener alivio con tener á vuestra merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga ese, y que nos juntemos entrambos, para procurar mas su honra, y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas pérdidas: y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá, y allá hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces que decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

13. Con el padre fray García de Toledo, que es sobrino del virey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá vuestra merced tratar. Y si hubiere menester alguna cosa del virey, sepa, que es gran cristiano el virey, y fué harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribia. Tambien enviaba en cada uno reliquias á vuestra merced para el camino: harto querria llegasen allá.

14. No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte á la señora doña Juana. Acá se ha encomendado á nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros monasterios; y espero en su Majestad, que ya no lo há menester. Mucho procura vuestra merced desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto á los que van á vivir, salidos destas miserias. A mi hermano el señor Gerónimo de Cepeda, me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada orden, para si pudiese, venir de aquí á algunos años, y querria, si pudiese, no dejase allá sus hijos; y si no que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15. De las misas están dichas muchas, y se dirán las demás. Una monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido á Dios, porque me traiga á vuestra merced bueno, y á sus hijos. Encomiéndemelos. Otra ofrezco por el señor Gerónimo de Cepeda. Hartas tomo ansi, de qué son espirituales: y ansi trae el Señor otras, con que se hace todo.

16. En Medina entró una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aquí, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que

son para alabar á Dios. En teniendo una oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, á manera de decir, y no es el número mas de trece en todas: porque como no se pide para nosotras, que es constitucion, sino lo que nostraen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. Son hoy 17 de enero. Año de 1570.

*Indigna sierva de vuestra merced.*

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

NOTAS.

1. Con ser estas cartas de correspondencia para su hermano, y que habla santa Teresa de cosas domésticas, tienen tanto espíritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo divino, que pueden ser unas mudas, y elocuentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, á vista de lo espiritual; porque en el campo del negocio es la guarnicion el espíritu; y á treinta palabras del mundo, dice cuatro de Dios, que hace de Dios todo lo que era del mundo.

2. En el número primero trata de su venida á España, y dice, que aqui habrá menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Celum non animum mutat, qui trans mare currit*, el mudar tierra, no muda naturaleza, siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos á nosotros mismos á cualquiera parte, que vamos, si malos, malos, y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como decia santa Teresa (*Fundac. 4. 4. c. 5.*), que en una parte deben de tener mas licencia los demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y así allí ha de ser el mayor cuidado al servir á Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender á Dios; y de ese cuidado mucho he visto en las Indias, del peligro tambien.

3. En el número segundo le dá razon de los progresos de los conventos de religiosos, y religiosas: *Y los de las monjas (dice) son como san José de Avila.* ¡Qué dichoso es este convento, pues lo pone por copia, para que sean los demás sus traslados! Y siendo los demás traslados tan perfectos, muestran que será este convento perfectísimo; porque raras veces llega la copia al original. Aunque la Santa dice, que llega, y se iguala, pues dice: *Que en todo no parecen sino una cosa*; y puede ser diga el original *una casa*, y no *una cosa*.

4. Esto vió la Santa en su vida, que eran unos conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son unas monjas, como otras. Unidad de profesion en los conventos Carmelitas, no hay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que haya en la Observancia unidad, é igualdad en esta vida; pero unidad en los religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan uno solo, ó una sola, eso sí que es de admirar. Pero todo lo dijo la Santa; porque si es una la observancia en los conventos, unas seran, y aun una las religio-

sas en la paz, y espíritu del convento. No hay esposas de Jesus, si no perseveran, y son siempre como lo dijo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5. En el número tercero avisa en donde está; y luego habla de los conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca, y como un capitán general, que tiene trozos de ejércitos, y há menester acudir, y dar órdenes á todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, está discurrendo en todo.

6. Y porque las notas permiten muchas llanezas, y menudencias, me ha parecido decir, con ocasion de hablar de este convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que cuando llegó á fundarlo, vivió algunas noches en una casa harto desacomodada; y una religiosa, como no estaban ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspiraba toda la noche; y preguntada de la Santa, dijo, que lo hacia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dijo: *Hermana, duerma hasta que vengan; y entonces tenga el miedo, y deje el sueño.* Y la Santa dice en la fundacion, que tambien le preguntó: *¿Qué haria si viniesen á matarla?* A que respondió: *Cuando vengan lo pensaré; ahora, hija, déjeme dormir un poco.* Discretísima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores, antes que lleguen á nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7. En el cuarto hace mencion de una gran señora, y devota de la Santa, la ilustre doña Maria de Mendoza, de las virtuosas, y ejemplares, que conocian aquellos tiempos, mujer del secretario Cobos, gran valido en su ocupacion del señor emperador Carlos V, y aun del señor rey Felipe II, y su secretario de Estado, quien hizo la casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Despues se ha unido á la Ricla, y á otras.

8. En el número quinto le dice lo que siente su enfermedad; y habla de negocios, y dice, con grande gracia de sí: *Que está muy baratona, esto es, muy metida en negocios: Y que de todo entiende con estas fundaciones; y que cuanto mas aborrece dineros, mas se los dá Dios, para estas cosas, y casas.*

Mejor es que nos dé Dios los dineros, cuando los aborrecemos, que no cuando los amamos; porque de la una manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan á nosotros, y somos varones de riquezas, y no son ellas riquezas de los varones: *Viri divitiarum, et non divitiarum* (Sal. 75. v. 6); porque nos mandan, y no nos sirven á nosotros las riquezas. ¡O no lo permitais, Señor!

9. En el número sétimo le dice donde podrá vivir con quietud; porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos; y como hermana del padre, por serlo, queria ver bien criados á sus hijos, para que se salven ellos, y el padre: ellos con la educacion, y el padre con el cuidado.

10. Dice que en Avila hay padres de la Compañía, que enseñan la gramática, y virtud, y añade: *Y tambien leen filosofía, y teología en santo Tomás* (que es convento de la Orden de santo Domingo). Como si dijera: Sin salir de su patria tienen cuanto han menester, buenas letras,

y educacion en la santa Compañía; la filosofía, y teología en santo Tomás, con que no tienen mas que desear, ni pedir.

11. Luego habla, alabando de devota á la ciudad de Avila. ¡O buena hija, que mira por la honra de su patria, y de su madre! No la alaba de noble; porque eso ¿quién lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alábala de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y ciudad que fué madre de tal hija, ¿qué duda hay que es noble, y santa ciudad?

12. Hasta el número undécimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas, y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el mundo, una variedad infinita de sucesos, y mudanzas.

13. En el número décimo cuarto le consueta de la muerte de su mujer, que fué doña Juana de Fuentes y Guzman, de igual nobleza, y virtud; y con devotísima razon le dice: *Que no lo sienta sobrado; porque es muy de los que no se acuerdan que hay otra vida.* Como si estuviera oyendo á san Pablo, donde dice: *Nolumus vos ignorare Fratres de dormientibus, ut non contristemini sicut et ceteri, qui spem non habent* (1 Thes. 4. v. 12).

14. Hermanos, no os contristeis de los que mueren, como los que piensan que no hay otra vida; porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, ¿qué pierden al perder la temporal? Nada; ó poco, ó penoso, ó desabrido, cuando ván á gozar lo glorioso de lo eterno.

15. Ultimamente habla de sus religiosas, y dice: *Que cuantas mas recibe sin dote, mas la están buscando con él.* La Santa se gobernaba con poco mundo, y mucho Dios, mucho espíritu, y poca naturaleza; y al paso que ella lo daba á la caridad, la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No hay igual providencia, como fiarse, y dejarse llevar de aquella infinita providencia. Buscadme á mí, y á mi gracia, dice la Verdad eterna, que luego tendreis todo lo demás: *Querite primum Regnum Dei, et justitiam ejus: et hæc omnia adjicientur vobis* (Matth. 6. v. 33. Lucæ. 12. v. 13).

## CARTA XXXI.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesus sea con vuestra merced. Dá tan poco lugar Serna, que no querria alargarme, y no sé acabar, cuando comienzo á escribir á vuestra merced; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Cuando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea vuestra merced, que hé miedo trae alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le dá Dios esos escrúpulos, para quitarle de otras cosas, mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estaba lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dilo á una hermana que lo trasladase, y no lo ha podido mas